

Suscripción: SEIS PESETAS TRIMESTRE ANUNCIOS En las diversas planas y secciones del periódico, véanse tarifas.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto

10

CÉNTIMOS

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración é Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, n.º 6

Teléfono, n.º 70

Año XXIII

Franqueo concertado

Jueves 20 de Enero de 1921

Núm. 6976

MADRID

## Del enemigo el consejo

No he emitido opinión respecto de la conducta parlamentaria que ha seguido el señor Cierva estos días; y no la he emitido, porque ignorando los motivos de esa conducta, no podía aplaudirla ni censurarla. Yo me situo ó procuro situarme dentro de la lógica. Soy de toda mi vida un adversario del parlamentarismo y no demostraría serlo, si llorara ó lamentara siquiera los quebrantos de ese régimen. Cuando yo veo, por ejemplo á estos republicanos, casi siempre peleones á lo Julián Nougés, convertirse en paño de lágrimas de un orden de cosas que quieren derribar, me parece que representan una farsa; como cuando dicen, y acostumbran á decirlo con demasiada frecuencia, que Maura y Cierva en el Gobierno traerían la revolución, pienso, que si fuesen verdaderos revolucionarios deberían ayudar por todos los medios y no impedir por ninguno, el regreso al poder de aquellos hombres. Cuando tantas veces han tratado de impedirlo, es que dicen lo que no sienten ó sienten lo que no dicen. ¡Bien parada queda la lógica por estas «latitudes» parlamentarias!

Antes por ejemplo, la conducta del señor Cierva era en este mundillo parlamentario generalmente censurada. No parecía bien y aún parecía rematadamente mal á algunos ó á muchos, que persona de la calidad y significación del exministro de la Guerra, entorpeciera y retrasara la constitución del Congreso. A requerimiento discreto del Presidente de esta Cámara y á poder de las circunstancias políticas y sociales por que atravesamos, el señor Cierva ha rectificado su actitud en aquel particular; y en el punto y hora en que lo ha hecho, quienes antes le combatían por obstructionista, le combaten ahora por «pastelero». ¿Dónde está la lógica?

La lógica de los tales no parece por ninguna parte. Lógico sería que quienes juzgasen la conducta del señor Cierva desacertada y aún desatentada, aplaudiesen su rectificación, como sería, asimismo, lógico, que la censurasen, quienes antes hallaban plausible su rebeldía. Pues nada de esto, ó dicho con más exactitud, nada de aquello; se censura hoy por lo contrario que se censuraba ayer y los propios personajes y personajillos que en las Cortes y en la prensa se rasgaban las vestiduras cada minuto que seguía la obstruction, se las rasgan porque no continúa.

Lo cual debiera servir de advertencia y de enseñanza á los conservadores; lo que sus adversarios quieren, es que continúen divididos, que no se unan ni entrelacen las ramas que proceden del mismo tronco. Por ese se dedican á remover odios, á aventar cenizas, á intensificar rencores, á ensanchar las distancias. Divididos los conservadores tienen que ser impotentes para el Gobierno y la impotencia y el fracaso son amigos inseparables. El juego está visto por

149 FOLLETIN DEL DEFENSOR DE CÓRDOBA

## Amaya los Vascos en el siglo VIII

—POR—

### Navarro Viloslada

contra Ranimiro. —Aguardad, muchachos—añadió García—Decid de mi parte á esa gente que se calle. —¿Pero no sabéis quién está allí?—le contestó Máximo, que venía entre los amotinados.—¿No lo distinguís bien entre los nuestros? —No distinguo á nadie: ni á ti siquiera te conocía, Máximo. El hijo de Ochoa, dejando pasar por alto la lección, contestó: —Pues acaba de llegar el salvador de Amaya. —¿Quién? —El vasco desconocido que ha disparado el arco desde el peñón de enfrente. —¿Quién?

## CULTOS

Santo de Mañana.—Santa Inés. Jubileo Circular.—Mañana en S. Pedro Alcántara por D.ª Angela Riobóo. Archicofradía de María Auxiliadora.—Tendrá el día 24 del corriente sus cultos acostumbrados: por la mañana, misa de comunión, á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro, sermón, rosario y bendición con Su Divina Majestad. San Cayetano.—El domingo 23, á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar la función que mensualmente se dedica á la Santísima Virgen del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga, con Exposición, rosario, sermón, bendición con el Santísimo, reserva y procesión. Indulgencias plenarias con las condiciones de costumbre.

VIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO Todas las misas que se digan el viernes 21 en las Iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Asilo del Buen Pastor y Capilla de María Inmaculada (Servicio Doméstico), como también el Jubileo circular de referido día en la Iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don José María Riobóo y Pineda (que en paz descanse), que falleció el 21 de Enero de 1897.

Sus hijos doña Angela, don Rafael y don Luis Riobóo y Milla suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Este diario se publica con censura eclesiástica

todos, menos por aquellos á quienes más debía interesarles que fracasara la maliciosa y antipatriótica estrategia. No lo ven porque la venda de la pasión política, que es la peor de las pasiones, les tapa los ojos. Si siguen así, unos y otros procederán como suicidas.

Miguel Peñañor.

## MILITARES

Han regresado los tenientes don Rafael Reina Ibarra, de Madrid; don Gerardo Bonet, de Trassierra; don Miguel Lechuga, de Jaén; don Diego de las Morenas, de Baena, y don Juan Nudi, de Sanlúcar de Barrameda. & Se han presentado en el Gobierno militar los capitanes don Guillermo García Carrasco, que regresa de Madrid; don Fernando Cubero, de Baena; don Victor Dávila, de Sevilla; don Rafael Olivares, de Jerez; don Rafael Díaz Alerudo, de Tarragona, y don Francisco Morales de Ecija.

& El comandante de artillería don Ciriaeo Cascajo, vino de Luque; el capitán de la guardia civil don Rafael Díaz Gómez, de Toledo, y el capellán don Joaquín Martí Caylá, de Reus.

## Viuda de José Barea

Venta por mayor y menor de carne de cerdo, vaca y semillas.—Calle Toril, núm. 14.

Artículos de chacina.—Cerdos canal, 3'30 pesetas kilo; lomos, 4'50; magro (Jamón y patilla), 4'50; munteca pella, 4; pajarillas, 3'75 tocino fresco; 3'25; cabezas de cerdo, 7; chorizo, 7; morcilla, 3'50; tocino salado, hojas, 3'50; tocino añejo, 4'50; jamones añejos, kilo, 8 ptas.

Para fuera.—Tocino fresco, kilo, 3 pesetas; idem salado, 3'25.

—Teodosio de Goñi.

El caudillo de las Amezcuas sintió entonces que por un instante se le detuvieron los latidos de su corazón. —Corred, volad—exclamó repentinamente al punto.—Decid á Teodosio que me aguarde, que bajo al instante con los prisioneros.

Y prosiguió tranquilo hasta la cumbre, murmurando para sí:

—No puede ser cabeza de motín. Al contrario, Dios le ha traído aquí para salvarnos á todos: la vida á la goda, y el honor á mí y á los navarros.

Y asomándose á la cima, dijo á Ranimiro y su hija en correcto latín: —¡Abajo! No estáis bien aquí tan cerca del precipicio. Corréis peligro. Seguidme.

## CAPÍTULO V

De cómo se fué cada cual por su lado, excepto Lope, de quien no se cuenta que se moviera de su sitio.

Máximo decía verdad; Teodosio de

Primer Aniversario EL SEÑOR Don Carlos Salas Luque ABOGADO Falleció en Montilla el día 23 de Enero de 1920 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. A. El funeral que se celebrará el día 22 del corriente, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco Solano y todas las misas que se digan en dicha iglesia, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su desconsolada viuda y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. señores Nuncio de S. S. y Obispo de Madrid Alcalá y Sién, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias respectivamente, por cada Comunión, Misa que se oye, parte de Rosario que se rezare ú otro cualquier acto de piedad que se aplicare en sufragio del alma del finado.

## Acción Social Católica

### Cuento que parece historia

Crítica en extremo era la situación política-social de la república de X.

La enorme y horrorosa guerra que los estados limitrofes habían sostenido y la injusta paz firmada, obligando á los vencidos á toda clase de sacrificios y vejaciones, engendró odios y animó concupiscencias que ocasionaron gran desconcierto social. Los sistemas políticos más avanzados se ensayaron en algunos pueblos, y los hombres se entregaron á los más estúpidos devaneos, so pretexto de rendir culto á las triunfadoras diosas Razon y Libertad.—Oleadas de insubordinación y soberbia se levantaron y las manos armadas de los de abajo amenazaban á los poderosos y mandarinés, con ánimo de sepultarlos y extinguirlos, para instaurar la soberanía del proletariado, única panacea remedadora de los afechos males sufridos.

Las salpicaduras de dichas olas dieron también en rostro á los pacíficos habitantes de la república que nos ocupa; y poco á poco, por debilidad y soberbia de los directores, por odio y rencor de los que se titulaban oprimidos por ansias de ensayar lo más avanzado y libertario, es lo cierto que á cada instante había algarradas, huelgas y crímenes sin cuento, dando la sensación de que aquel pueblo olvidado de sus antiguas y morales tradiciones, se había convertido en antro diabólico en donde todo era desconcierto por haber hecho la autoridad casi dejación de sus derechos y deberes ante el miedo del aparente poder de aquellos que levantándose sobre el pedestal de sus pasiones é ignorancia, pedían lo imposible.

Una reacción benéfica se operó en los espíritus de la gente directora y el Gobierno de aquel país, decidido á terminar con tal estado de cosas, convocó á los representantes del pueblo y reuniéndolos en Asamblea nacional, el presidente expuso la verdadera situación y abogó por la urgente

Goñi se hallaba entre los vascos amotinados, más no al frente del motín.

Volvió de la tierra baja por la parte del Norte, cuando al llegar al portillo de las Dos Hermanas le sorprendió ronco estrepito de cuernos de guerra y descomunal vocerío al otro lado de las peñas.

Hacia el camino de Guipúzcoa no había á quien preguntar la causa del alboroto: los hatos de ganado mayor y menor estaban recogidos ó abandonados por los zagales; el caserío de Echeverría, sin humo; breañas y selvas, solitarias.

Trepó el caminante por la roca opuesta á la que había servido poco antes de atalaya, con ánimo de enterarse de lo que pasaba en la calzada de Pamplona, acerca de lo cual ningún antecedente tenía.

Aquel rapazuelo que en noche tenebrosa condujo á Ranimiro á Gasteluzar, tendría ahora poco mas de seis lustros. Era de alto continente, de talla mediana, robusto, fornido, de facciones duras y vigorosas, de corta barba crespa, castaña, que tiraba á rubia; pero de enorme bigotes y de

necesidad de legislar en sentido amplio recogiendo las aspiraciones del proletariado y buscando armonía entre el capital y el trabajo. Este era el problema que urgía resolver, para después afianzar el principio de autoridad, imponiendo severos castigos á los transgresores de las leyes.

El diputado M., representante del grupo radical de la Cámara, aplaudió la declaración presidencial, y levantando la voz con aire satisfecho y con decisión á la vez que impelió, habló de esta manera: «Ya habéis reconocido, Sres. del Gobierno, que es necesario oír la voz del proletariado, pues éste sabe mostrar con actos su virilidad cuando se le deja abandonado. Vengan, pues, esas leyes que eleven al obrero á la altura que merece su esfuerzo personal y colectivo, único que da vida y desenvolvimiento al organismo social. Somos la fuerza, somos la encarnación de la libertad, los portaestandartes del progreso; y como tenemos voluntad firme y decidida, triunfaremos, logrando imponer nuestro criterio y nuestras convicciones en nombre de la libertad, de la democracia y de la fraternidad humana. Más si por desgracia nuestras demandas no fueran atendidas tal cual las sienten y entienden las masas obreras á quienes tengo el honor de representar, será llegado el momento de obrar nuevamente con actos que den testimonio de la fuerza que representamos.

Con rumores de desagrado y protestas fueron acogidas las últimas palabras del orador y algo de confusión hubo en la Cámara; pero, restablecido el orden, hablaron sucesivamente varios representantes de las minorías parlamentarias, protestando de las amenazas allí proferidas, reconociendo lo difícil de la situación y ofreciendo apoyo más ó menos decidido al Gobierno, con el fin de resolver el problema.

Ya se disponía el primer ministro de aquel Gobierno á resumir y dar noticia de su intento legislativo, cuando la voz de un diputado independiente se hizo oír, pidiendo el uso de la palabra.—Era este hombre conocido y respetado por todos por sus excepcionales dotes de laboriosidad, y honradez. Por eso hubo en la Cámara unos momentos de silencio sepulcral, de interés y hasta de extrañeza, por ser aquella la primera vez en que el diputado referido había mostrado decidido empeño de tomar parte en un debate.

Con voz clara, sin afectación y como el que habla en familia, así se expresó, sobre poco más ó menos, este último diputado de mi cuento: «Con pena profunda he presenciado esta sesión de la Asamblea nacional, y he sentido pena, porque amo entrañablemente á mi patria, á esta patria que tan grandes, ilustres y preclaros hijos ha tenido, á esta patria en donde tanta honradez y amor había en otros tiempos felices y en donde se han sembrado odios sin cuento, que hoy producen el desconcierto social que lamentáis. Cree el Gobierno y creéis también vosotros, señores diputados, que con las luces obtenidas en el desenvolvimiento de este debate tendréis bastante para aquietar los espíritus,

## Vibraciones de mi lira

III EL AEROPLANO

¡Miradle como rasga el claro ambiente palpitante de vida el aeroplano!... Lleva en su seno, del cerebro humano, girones que le dan virtud potente. Sintió el hombre en su alma dulcemente de Dios posarse la robusta mano y de su boca un soplo soberano fecundizar su acalorada mente. Y se encendió su ardiente fantasía, y en un momento el aeroplano crece, queriendo remontarse en rauda vuelo... Que el hombre siempre levantara ansia y el alma humana con afán desea dejar la tierra y elevarse al cielo.

Fr. Gonzalo de Córdoba.

dictando una ley reguladora de los verdaderos y legítimos derechos que tiene tanto el capital como el trabajo? No y mil veces no; que aquí no se ha hablado hoy más que de miedos y odios; pero por ninguna parte resonó la voz del amor. Y es que queréis resolver á modo humano simplemente por lo que sólo fomentáis egoísmos.

Todos me conocéis; soy hombre que no vive en la holganza. Mi capital y mi personal esfuerzo están puestos al servicio de nacionales industrias, y miles de obreros trabajan en mis talleres. ¿Queréis decirme señores representantes del pueblo, por qué causa, cuando en la nación todos los obreros se agitan pidiendo, y pidiendo hasta lo imposible, cuando el proletariado recurre hasta la perpetración de horribles crímenes, cuando todo es odio y rencor, por qué causa repito, no se levantan también contra mí los trabajadores de mis talleres, pidiendo mayores ventajas y consideraciones? Ah, señores! Vosotros no sabéis contarme; pero yo sí puedo aseguraros, que si esos obreros no se levantan airados contra mí es porque no me odian; y no me odian, porque entre ellos y yo hay un lazo sacrosanto, el lazo del amor, el lazo de la caridad. Si, el amor, la caridad supieron inspirarme en un tiempo y abri escuelas en mis colonias de trabajo para que los hijos de mis obreros recibieran instrucción preciosa y educación cristiana, no permitiendo que esos niños trabajaran manualmente hasta la edad de quince años; si sueldos remuneradores en armonía con las utilidades del negocio; hice al mismo obrero partícipe de esas mismas utilidades en un lógico y justo tanto por ciento, consiguiendo con ello interés decidido para el trabajo y haciéndose los mismos obreros censores de los compañeros descuidados y flojos; y todos los días con mi presencia en el taller y estrechando las manos de aquellos obreros, conseguí ser para ellos como un padre que fielmente administra los bienes puestos por Dios en sus manos. Por eso, señores diputados, no van mis obreros á la huelga; por eso mis obreros no gritan ni piden; por eso mis obreros sabrían defenderme de cualquier criminal atentado.

Signos de aprobación y algunos aplausos resonaron en la Cámara y luego, luego todo quedó en silencio. Había terminado la sesión de aquel memorable día. ¿Creéis, lectores, que la Asamblea, al legislar, tomó en consideración lo expuesto por el último valiente y sincero diputado? No lo sé; pero es lo cierto que siguieron las algarradas, las huelgas se repitieron y los crímenes sociales sembraron el pánico por doquier. ¿Qué fué de la república de X?... Lo ignora. Solo Dios sabe lo que acontecerá en el futuro.

J. S. R.

Congregante de la Inmaculada y S. Ignacio de Loyola.

## Clinica Roncal

Especialista: Gargantá, Nariz, Oído Consulta de 1 á 3 Braulio Laportilla, número 3

## Aceituna para moler

Se admite en los almacenes de San Antonio, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, situados junto á la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, limpio de hoja y barro, sin mezcla de soles, manzanilla ni gordal. Para tratar precios en las oficinas de dichos señores, Angel de Saavedra 18.

De interés nacional

## Los dos polos de la banca española

Salvo rarísimas excepciones, nuestra banca no sabe operar si no es dentro de las mas grandes restricciones, hasta reducir á cero los riesgos ó al amparo de una especulación desmedida. El colocarse en los límites desvirtúa la verdadera acción económica de los bancos con quebranto para los propios accionistas y sin utilidad para el público. Tan malo es el procedimiento de unos como el de otros, y, si la elección fuese necesaria, acaso optaríamos mejor por el especulador que moviliza, que por quien se constituye en una gran media de lana destinada exclusivamente á atesorar pesetas y más pesetas.

Siempre se condenó el sistema restrictivo del Banco de España, al fin comprensible, puesto que se asegura un pingüe dividendo con los beneficios que le reporta el Banco de España, y a pesar de la condenación del sistema, este es seguido por antiguos Bancos provinciales, que manejan imposiciones por quince á veinte veces su capital; que guardan en sus cajas «en metálico» dieciocho á veinte millones, y que, a pesar de que reparten elevadísimos dividendos, no logran en los cuantiosos caudales que manejan ni el «un por ciento» de sus beneficios. Estos bancos, contando con el importantísimo nervio en los negocios; cual es el dinero, no responden á la cooperación y desarrollo de la riqueza, acaso porque una mayor expansión en este sentido restaría crédito y confianza pública al que la sigue.

Siempre disconformes con los Bancos de carácter especulativos siempre abocados á una catástrofe económica, hemos de reconocer, sin embargo, que en el sistema de sus orgias de especulación, hay siempre migajas para los de abajo y que ese laberinto de manejar millones jagando al mútuo engaño deja beneficios para el Tesoro y para los intermediarios; bien es verdad que la riqueza nacional nada tiene que agradecer á los especuladores.

Cuando el 90 por 100 de la Banca de un país cae en uno ú otro de los extremos, es muy poco lo que el país puede progresar. Cuando al frente de los establecimientos bancarios hay extranjeros, muy respetables como personas, pero que no sienten ni la necesidad ni la obligación de cooperar al esfuerzo ciudadano, puede llegar á sentirse una acción regresiva en vez de progresiva, y en ninguno de los dos casos se cumple el precepto económico.

Al ahorro corresponde modificar esas modalidades de los Bancos, huyendo de la restricción sin perjuicio del examen atento y constante de la forma operatoria de los mismos; huyendo todavía más de quien persigue gruesos beneficios con poco trabajo, no aceptando consejos de inversión en los que el dinero traspasa las fronteras y negando su confianza á los que, apenas nacidos, brindan al capital tentadoras bonificaciones.

Quedan unos poquitos Bancos que puedan llenar su verdadero cometido en el país; los que alejándose de los extremos del procedimiento equilibran los riesgos con las seguridades, y prestando apoyo á las industrias nacionales, saben obtener intereses muy remuneradores al capital. Por su exigua minoría, sus efectos no se aprecian más que en las grandes calamidades que de vez en cuando asaltan á la irreflexiva acción de los aventureros.

Sea, pues, el ahorro el que cumpla esta finalidad tan interesante para nuestra riqueza.

DAPHNE.

Camiones ARIÉS (EUROPEOS) GARAGE MONTOREÑO MONTORO

DENTISTA F. Guijo Calle Gondomar sin número

## TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba; diáparos, contra Rafael García Lara; defensor el señor Baquerizo, procurador señor Austria.

Córdoba; hurto, contra Félix Sánchez Bautista; defensor el señor Bermúdez, procurador Sr. García Varo.

Sección segunda.—Montoro; atentado, contra Manuel Poblete Pérez; defensor el señor Casanova, procurador señor Austria.

Se han dictado sentencias en la causa de Rute, por hurto, contra Francisco Guerrero Perla, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor. En la de Córdoba, por amenazas, contra Gregorio Cordero Barba, se declara absuelto.

Lista de los Jurados del partido judicial de Rute que han de comparecer en esta Audiencia el día 19 de Febrero próximo, a las trece, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho Juzgado por el delito de falsedad, contra Rafael Ruiz Roldán y otros.

Cabezas de familia: Don José García Rabasco, don Manuel Tejero Campos, don Antonio Pan León, don Rafael Iturriga Ramírez, don Julián Sánchez Arévalo, don José Echa Jiménez, don Joaquín Arcos Tejero, don Antonio Navas Algar, don Bernabé Reyes Navas, don Antonio García Borrego, don Juan Pérez Reyes, don Manuel Cruz Echa, don Rafael Miranda Rey, don Juan Ramírez Molero, don Juan Antonio Romero Arenas, don Francisco Mangas Linares, don Rafael Ariza Pérez, don Manuel García Mangas, don Manuel Aragón Prieto y don Francisco Hurtado García.

Capacidades: Don Francisco Baena Tirado, don Miguel Carrillo Castro, don Antonio Llamas Cruz, don Antonio Morales Guerrero, don Juan Caballero Escamilla, don Salvador Gutiérrez Rosales, don Ceferino Granada Galán, don Francisco Galán Espejo, don Emilio Leiva Cabello, don

José María Lino Correira, don Antonio Gallardo Hurtado, don Costa Hurtado Soriano, don José Julio Moreno Ramírez, don José Sánchez Vera, don Pedro Soriano Velasco y don Juan Velasco Plasencia.

Supernumerarios.—Cabezas de familia: Don José Guzmán Sánchez de Toro, don Rafael Miguel Ruiz, don José Polo León y don Francisco Casarez Varo.

Capacidades: D. José Moreno Vargas-Machuca y don Rafael Luque Quirce.

## Banco de España

CORDOBA

El día 6 de Febrero próximo, a las once de la mañana, se verificará en el edificio que ocupa este Banco la Junta de señores Accionistas, con arreglo a los artículos 272 y 273 del Reglamento porque el mismo se rige.

Según lo prevenido, podrán concurrir a la misma los poseedores de diez ó más acciones domiciliadas en esta sucursal con tres meses de anterioridad al acto, siempre que hayan recogido en esta Secretaría la papeleta de entrada que al efecto se les facilitará hasta el día 5 de Febrero, durante las horas de oficina; advirtiéndose que el que no haya obtenido la citada papeleta en el plazo indicado, no podrá asistir a la junta aun cuando estuviera comprendido en la lista de los mencionados señores Accionistas con derecho de asistencia, que se halla expuesta en el vestíbulo de las oficinas para conocimiento de los mismos.

Córdoba 20 de Enero de 1921.—El Secretario, Francisco Martín.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado don Antonio Rasoero para la provincia de Soria, causando baja en las listas de esta Sección.

## CEBADA

De inmejorable calidad se vende en los Almacenes de la casa VIUDA DE NAVAL MANSO, Sta. Marta, 21.

Puede servir para Córdoba

## Por la moralidad de los jóvenes

Las madres de familia de la Corte han dirigido al ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

«Las madres de familia que suscriben, en su nombre y en el de muchísimas otras de Madrid, enteradas de la benévola acogida que ha dispensado vuestro celo a la moción de la juventud de las facultades de nuestra Universidad, encaminada a la moralización del estudiante, animadas al mismo tiempo por el favor que ha dispensado la prensa de todos los matices a la campaña emprendida contra eso que no dudamos de calificar de vergüenza pública, la plaga del juego, que arruina moral y económicamente a nuestro querido pueblo madrileño, nos atrevemos a duplicar a vuestro celo:

Que se cumpla sin contemplación de ningún género la prohibición que ya existe de entrar los menores de edad en las casas de juego, y que se castigue con todo el rigor a las casas donde se encuentren dichos menores.

Que se mire por la honestidad pública, tan ofendida desgraciadamente en los teatros, cines y parecidos centros con exhibiciones y desnudeces femeninas que deshonran a cualquier ciudad civilizada y acaban con la proverbial seriedad y honradez de nuestra raza.

Que se giren constantemente visitas a kioscos y otros semejantes lugares para acabar con la exhibición pornográfica en papeles y revistas, que son vergüenza de nuestra ciudad y tanto perjudican a la moralidad pública y, sobre todo, a nuestra juventud.

Y como el camino emprendido por vuestro celo es tan digno de alabanza, al agradecerlo y encomiarlo como se merece, le suplicamos continúe en ese camino, seguro de merecer las bendiciones de todas las madres, esposas e hijas españolas, en nombre de las cuales se dirigen a vuestro celo las firmantes.»

## Gran Teatro

El jueves 3 de Febrero debutará en este teatro la compañía de comedia de que es primer actor y director Benito Cibrián y primera actriz Pepita Meliá, tan estimados y conocidos en Córdoba.

He aquí la lista del personal.—Actrices: Arnel Josefa, Callejas Enriqueta, Díaz Concha, Fausto Concepción, Lera Julia, Martí Amparo, Martínez Amparo, Medina Julia, Meliá Pepita, Núñez Asunción.

Actores: Azafía Mariano, Benedito Adolfo, Burgos Antonio, Castaño Aurelio, Castillo Emilio, Cibrián Benito Cibrián José, Espinosa Luis, González Emilio, Martí Francisco, Noreña Faustino.

Resigar, Carlos Valdivieso. Apuntadores, Ricardo Ripoll y Carlos Marín. Maquinista, Manuel Pérez. Decorado de Matarredona, propiedad de la empresa Cibrián. Sastrería de Tomás Brotons. Representante gerente de la compañía Serafín Lozano.

Desde esta fecha queda abierto un abono por diez funciones a los precios siguientes:

Plateas sin entradas, 150 pesetas.—Palcos sin idem, 125.—Proscenios segundos sin idem, 125.—Butaca con entrada, 25.—Lotes de diez entradas para plateas y palcos, 10.

Los señores abonados a la anterior temporada, tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta el lunes 31 de Enero, a las cinco de la tarde; pasada esta hora la empresa dispondrá libremente de ellas.

El abono quedará definitivamente cerrado el miércoles 2, a las cuatro de la tarde.

## Arrendamientos

Desde el día hasta fin de Junio próximo se hacen de buenas dehesas para pastos de ganado vacuno y lanar. Son extensas, tienen buenos abrevaderos y para muchas cabezas.

También se arriendan desde San Miguel próximo cincuenta fanegas de tierra de muy buena calidad, próximas a esta capital.

Razón: Paseo de la Victoria, n.º 4, todos los días laborables de nueve a una y de tres a siete. 10-8

QUINARFER  
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA  
Comprobada en eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo.

**Quinarfer**

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otro medicamento, les garantizamos la curación tomando QUINARFER.

De venta en todas las farmacias.

**17 ENERO DE 1921**

Reapertura en este día de los establecimientos de tejidos de Pedro G. Herrero, calle Mármol de Bañuelos, número 2 y San Agustín 44, con gran rebaja de precios verdad en todos los artículos.

Visitando la casa y comparando precios observará el público, donde puede gastar el dinero con más provecho.

Esta casa vende hoy más barato que en fábrica.

**Precios fijos inalterables**  
VENTAS CON PAGOS SOBRE MERCANCIA

NOTA.—Casas conocidas por EL METRO.—No equivocar las tiendas.—Véanse los escaparates con precios.

**POR AMENAZAS**  
Esta madrugada a las tres en la calle Romero Barros escandalizaban tres individuos siendo amonestados por el guardia del distrito.

Uno de los escandalosos llamado Antonio León se separó de sus compañeros é hizo ademán de sacar un arma y entonces el guardia le dió un sablazo en la cabeza.

El guardia lo condujo a la Casa de Socorro y después a la comisaría así como a Rafael Rodríguez que también lo insultó.

**CASA DE SOCORRO**  
Hoy han sido curados: Juan Jurado Rodríguez, de herida contusa en la región frontal; Rafael Sánchez Rodríguez, de herida en la región parietal izquierda; Luis Santiago Romero, de herida en la región occipital; María Heredia Sanz, de erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo; Enrique Navas Ruiz, de herida por desgarrar en el dedo índice de la mano izquierda; Lorenzo Fernández Torres, de herida contusa en la región mentoniana; Angel López López, de herida por mordedura de perro en el muslo derecho; Juan Ruiz Zamorano, de herida en la región temporal izquierda; Ricardo Rueda Borrego, de luxación en el pié derecho.

**UNA BUENA LUZ**  
Se tiene comprando los aparatos ó lámparas que venden en Córdoba en la calle Claudio Marcelo, 13, (Almacén de música).

Nota importante.—No dan humo ni olor, y son más económicas en su gasto que los carburos y aparatos de gas y electricidad.

**PEDRADA**  
Rafael Martínez Castro dió una pedrada en la boca a Casilda Fernández Ortega.

**POR LAS VICTIMAS DE LOS PRADILLOS**  
El próximo sábado 22, a las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio de las almas de Agustín García Dorado, Antonio Ortiz Ropero, Federico Vilodres Carrillo y Juan Muñoz Avalos, empleados del ferrocarril que hallaron su muerte cuando cumplían su deber en el tren que sufrió la catástrofe conocida por la de los Pradillos, ocurrida el día 23 de Enero de 1920, en la línea de la sierra.

**AYUNTAMIENTO**  
Se compra ganado mular ó caballar para el servicio de limpieza pública.

Las compras se efectuarán en el Ayuntamiento de 11 a 1 de la tarde, todos los días laborables, a partir del sábado 22.

**Enfermedades de los Ojos**  
ESPECIALISTA  
**DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ**  
Horas de consulta, de 1 a 3  
Blanco Beimeute 4 y 6 (antes Pedregosa)

**Dr. Rafael León Avilés**  
MÉDICO  
Especialista en enfermedades de la infancia.—Consulta de 1 a 5 de la tarde.  
Calle Braulio de la Portilla, núm. 8, 8.

# MAIZ PLATA

Para precio y condiciones dirigirse á los

**Sres. Carbonell y C.ª (S. en C.)**

en sus oficinas

Angel de Saavedra, número 13

# PRODUCTORES DE ACEITE (S. A.)

Capital Social, pesetas 10.000.000

## ACEITES DE OLIVA

Anticipa fondos á cobrar en aceites de la próxima cosecha en condiciones económicas (especiales para sus accionistas).

Oficina provisional casa frente a la estación del F. C.—Córdoba

# Fomento Agrícola de Andalucía

Detall regulador del precio de las Subsistencias

**SUMINISTRO EXCLUSIVO PARA LOS SOCIOS**

## PRECIOS REGULADORES

### ARTÍCULOS

ARTÍCULOS	Precio por ks.
Azúcar cortadillo.	2'85
Idem blanca molida	2'25
Idem de caña	2'00
Arroz número 1 superior	0'80
Alubias planas de Barco de Avila.	1'30
Bacalao Labrador 1.ª	2'35
Garbanzos de fina cochura.	1'30
Idem corrientes para agua	1'00
Lentejas de Castilla	0'65
Manteca de Claudia	6'00
Idem blanca de pella	4'50
Chocolato, n.º 5, H. Cabrera.	1'10

Se facilita listín completo de artículos y precios a quien los pida.

Horas de despacho: 8 a 1 y 3 a 6

El ingreso en la Sociedad puede obtenerse mediante la suscripción de una ó varias Unidades Parcelarias de 50 pesetas, que perciben los beneficios fijos del 7 0/0 anual, por semestres naturales vencidos.

La Sociedad concede a todos los socios suscriptores de Unidades Parcelarias una Cuenta de Crédito y les entrega un Talamario de Notas de pedidos, cuyas facturas se hacen efectivas mensualmente, los días 2, 3 ó 4 de cada mes.

Los pedidos de los socios suscriptores de Unidades se sirven gratuitamente a domicilio.

**Viuda é Hijo de Luis de la Torre y C.ª S. en C.**  
Continuadores de Viuda de J. Capdeville

Visitando nuestra exposición de labores apreciarán los diversos trabajos que ejecutan las máquinas rectilíneas.

Enseñanza gratis.—Entrega inmediata.—Único local de ventas y exposición.

ALFONSO XII, 26.—CÓRDOBA.—ALFONSO XIII, 26.

# MAIZ Y CEBADA

Muy en breve recibiremos por el puerto de Málaga, en cargamentos directos, de las mejores procedencias de la Argentina y Rumania, respectivamente.

PARA PRECIO Y CONDICIONES

**RODRIGUEZ HERMANOS**

Avenida de Canalejas, núm. 46.—CÓRDOBA

## SUCESOS

**Presuntos autores.**—Han sido detenidos en Lucena, Rafael Pino López y Simeón Tobal Jiménez, como presuntos autores del robo de aceite á don Alejandro Moreno Cafete.

**Robo de caballerías.**—En Ojuelos Altos fué detenido Manuel Madueño, por robo de caballerías.

En Montilla detuvo la guardia civil á Juan Jiménez Escamilla, por estar complicado en hurtos de caballerías.

## DE SOCIEDAD

Mañana Santa Ines son los días de la señora León de García, Montas de Rodríguez, Serrano viuda de Cubero y de Doña Belen Montero viuda de Burgos y doña Belen Alamo de León Priego.

—De Sevilla se esperaba hoy la llegada del famoso pintor Zuloaga.

## CARBON DE ENCINA

superior, á 3 pesetas arroba. Carbón para cocina económica, á 7 posetas quintal. Servicio á domicilio desde un quintal. Almacenes de José García Muñoz, Plaza España, sin número. Teléfonos, 91 y 516.

## SOCIEDAD ANONIMA

**La Unión Carbonifera del Vacar**

(CORDOBA)

El día 25 del actual á las nueve de la noche celebrará junta general ordinaria en el Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes en esta capital para la presentación de la Memoria y Balance del año último pasado y otros asuntos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad.

Córdoba 12 de Enero de 1921.—El Presidente, Francisco de Tienda Cubero.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid "Prensa Asociada"

MADRID DESDE LAS DOS A LAS SIETE DE LA TARDE.

Cotizaciones recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio.	45'625
cierra.	48'90
Libras cambio medio.	28'075
cierra.	28'12
Dollars.	7'47
Liras.	00'00
Suizos.	00'00
Coronas austriacas.	1'80
Marcos.	12'35
Interior 4 por 100 al contado.	68'50
Exterior 4 por 100.	81'95
Amortizable 5 por 100 (1917).	92'50
5 por (1900).	00'00
Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España.	93'00
Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España.	100'50
Acciones de Tabacos.	267'00
Acciones del Banco de España.	566'00
preferente azucarera.	00'00
ordinarias.	00'00
del Banco Hispano Americano.	000'00
Acciones del Banco Español del Río de la Plata.	267'00
Ferrocarriles de M. Z. y A. N. de España.	000'00

## NOTAS POLITICAS

### El Rey

El monarca marchó esta mañana a Toledo con el archiduque Alberto.

Por esta razón Dato no despachó hoy con Rey.

Irán a Palacio esta tarde después que en el Congreso se trate del conflicto de los funcionarios.

### Consejo

Mañana probablemente habrá Consejo de ministros.

### Firma de Guerra

El Rey ha firmado un decreto disponiendo que el general de brigada don Francisco La Torre Sanz, cese en el cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra.

Nombrado para sustituirle al general de brigada don Antonio los Arcos Miranda.

### Los Reyes de Bélgica

Con motivo de la próxima visita de los Reyes de Bélgica a Madrid, el Rey belga será nombrado coronel honorario de uno de los regimientos de caballería de la guarnición de Madrid, al frente del cual desfilará por las calles de la Corte y con el que asistirá a las maniobras militares que se verificarán en Carabanchel.

### «El Debate»

Este periódico se lamenta del veredicto que dictó ayer el jurado en la vista de la causa instruida por asesinato del ingeniero señor Pérez Muñoz.

Dice que con veredictos de esa clase se fomenta la impunidad del terrorismo en Madrid.

### Atentado

Bilbao.—Ha sido objeto de un atentado el juez municipal de Sestao, que intervino en unas diligencias judiciales por un atentado terrorista.

A dicho juez se le acoró un individuo, que trató de agredirlo, pero al ser descubierto logró escaparse. Poco después disparó dos tiros sobre el juez, que ha resultado ileso.

## LA HUELGA DE HACIENDA

### Donde se trabaja

La huelga de los empleados de Hacienda sigue igual.

Se trabaja en algunas dependencias

donde se despachan pagas de jornales e asuntos que interesan a los propios empleados.

### El célebre decreto

El gobierno no resolverá nada sobre el decreto hasta que los funcionarios se reintegren a sus puestos y se restablezca la normalidad.

Como la actual huelga no es lícita, —habla Dato— el gobierno no puede pactar con los huelguistas.

### Dimisiones

En la reunión celebrada a última hora de la madrugada por los jefes de administración se acordó pedir la dimisión de los señores Illana, Baeza y Flores de Lemus, para facilitar las negociaciones de arreglo con los funcionarios.

El señor Baeza tenía presentada su dimisión con antelación.

### Sin acuerdo

En la reunión que los funcionarios celebraron a última hora de la madrugada no hubo acuerdo.

Según referencias de los interesados y en vista de unas indicaciones de los jefes de administración se acordó pedir una nueva prórroga y que se anulase la real orden dictada por el ministro declarando caducados los plazos posesorios y licencias.

### No se entra

Esta madrugada el ministro de Hacienda llamó al jefe de la brigada móvil de policía señor Maqueda, y le dio orden de impedir la entrada en el ministerio a todos los empleados que no llevasen un volante firmado por el subsecretario.

Se afirma que la orden prohíbe también la entrada de los periodistas en el ministerio.

Ignoramos si se refiere a todos los periodistas o a los que simultanean el ejercicio de la pluma con una colocación en este ministerio.

Solo han entrado esta mañana los jefes de administración y los que llevaban el volante indicado.

### Solución?

Se cree que en la sesión del Congreso de esta tarde quedará solucionado el conflicto.

El Gobierno está dispuesto a aceptar cualquier fórmula que se presente en la que quede a salvo su dignidad. Además la propuesta del Parlamento no (envuelve menoscabo para nadie, dada su soberanía más o menos ficticia, pero nominal según el régimen.

Si se frustra el propósito vendrá la caída inmediata del ministerio de Hacienda, que buscará una caída parlamentaria, evitando de este modo la crisis total que de otro modo sería inminente.

### «A B C»

Dice este periódico que los funcionarios tienen razón al protestar contra el decreto, pero no la tienen al salirse de la ley.

Veán ahora los contribuyentes si es a hora de defender el porvenir de la nación, evitando hechos que a todos perjudican.

### «El Imparcial»

Este periódico dice que la única solución de altura que ve al conflicto pendiente, es la retirada del ministro de Hacienda, rindiéndose así a la fuerza de la opinión pública que ha visto en el decreto de convocatoria para cubrir las 100 plazas de liquidadores del impuesto de utilidades, la causa ocasional del conflicto.

### «La Libertad»

Este periódico estima un acierto

nombrar árbitro del conflicto al Parlamento, pues nadie puede negarse a seguir sus indicaciones sino aquellos que quieren entorpecer la vida nacional.

## MISCELANEA

### Duro contra esa gente

Sevilla.—El gobernador civil ha dado severas órdenes a la policía para que sin miramientos de ningún género, proceda contra los jóvenes de costumbres afeminadas. Anoche fué detenido uno de estos.

## EXTRANJERO

### Un español preso

Oporto.—Un comisario de la Policía de seguridad del Estado, acompañado de algunos agentes, practicó un registro en el domicilio del español don José Rodríguez Yáñez, presidente de la Cámara de Comercio Española de Oporto, preso hace días como emisor de Paiva Couceiro.

En dicho registro no se encontró nada que pudiera comprometer al detenido.

El preso, que continúa incomunicado, será sometido mañana a un mero interrogatorio.

## LAS CORTES

### CONGRESO

A las 3'30 abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se halla todo el Gobierno. Hay gran animación.

Dato se levanta a hablar en medio de general expectación y se ocupa del origen del conflicto.

Dice que los funcionarios lo fundan en el disgusto que les produjo el ya femoso decreto.

Los funcionarios no tienen razón para adoptar la actitud que siguen. (Rumores).

Dicen que hay una ley que protege sus derechos y que han sido atropellados por el gobierno.

Ahora no se trata de esto sino de deberes que hay que cumplir y mientras no se cumplan no se puede hablar de derechos.

Los funcionarios se han declarado en huelga, ¡vergüenza da decirlo! Han llegado a querer colocar frente al poder público otro poder.

Aquí hay que rectificar, pero el gobierno no puede en modo alguno ser débil contra quienes faltan a la disciplina. El gobierno tiene que obrar libremente.

Los funcionarios deben confesar el error en que han incurrido.

No creo que en la Cámara haya nadie que crea que es lícita la huelga.

El Gobierno, en estas circunstancias, no puede abandonar su puesto, desertar de su deber. No puede resolver tampoco bajo el peso de una combinación y hace pocas horas los funcionarios le han comunicado que persisten en la huelga.

El Gobierno pide al Parlamento un voto de confianza para restablecer la disciplina.

Después que ésta se restablezca vendrá a las Cortes a resolver lo que fuese necesario.

Se ha hablado aquí de la dimisión del ministro de Hacienda como algo originado por la actitud de los empleados y no es exacto.

El ministro dimitió por una cuestión de dignidad, porque aquí se le atribuyeron propósitos inexactos.

El gobierno se somete a lo que mande el Parlamento y al pedir un voto de confianza no hace esta cuestión de gabinete sino de dignidad. (Aplausos en la mayoría.)

Besteiro: S. S. tiene del poder el concepto histórico, el de la fuerza. No cree que nadie quiera dar un voto de confianza en blanco.

La Cierva dice que sin entrar en el fondo de la cuestión, protesta contra la actitud de los empleados declarándose en huelga, pero protesta también contra el gobierno que mantiene un error del cual ha nacido aquella actitud.

El gobierno debe derogar aquel decreto declarando el error en que ha incurrido.

Así no claudica el poder público. Haga examen de conciencia el gobierno y sométase a la resolución del Parlamento después de deshacer su falta.

## Curación de las Hernias

Intesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, está en Córdoba queriendo hallar con sus notables aparatos un instante alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el resultado de todos los pacientes por que dan salud y vida, y que no m lastan ni hacen bulto, emoldándose al cuerpo como un guante, de benéfico efecto, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ver el remedio verdad y el remedio único eficaz de todas las hernias. Miles de enfermos agredidos los pregonan, infinidad de empujadas médicas los prescriben como muchos años atrás los médicos que para sus proelas heroicas, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe buscarse otro remedio que el verdadero de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que está en Córdoba y en Hotel España y Francia, concretamente el jueves día 27 del presente mes.

NOTA: En Jerez el día 24 en el Hotel Victoria, en Sevilla el día 25 en el Hotel Oriente, y en Huelva el día 26 en el Hotel Madrid, donde así mismo podrá visitarse a todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Telégrafos y despacho en Barcelona Unión, 13 Casa Torrent.

## PELIGRO VUESTRA SALUD

## OJO EN NO SER ENGAÑADOS

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros aparatos de nombres parecidos e iguales si de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiere velar por su salud debe tener un gran cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre de que realmente tratan con el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero deberlo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Si yo tuviera alguna influencia con los funcionarios de Hacienda, los diría:

Haced mal. Reintegro a vuestros puestos y luego discutid.

No tengo influencia para que se me escuche y en tanto temo se agudice el conflicto y se llegue a que los funcionarios estén no solo frente al gobierno sino frente al Parlamento.

Repito que el gobierno debe confesar su error, que esto no es claudicar sino lo contrario, cumplir con su deber.

Dato: Su señoría tiene del deber un concepto contrario al que nosotros tenemos.

S. S. alienta a los huelguistas contra el Gobierno en vez de aconsejarles que se sometan a la ley. Su señoría alienta a los rebeldes para que no se sometan al principio de autoridad que aquí representamos.

El Presidente dice que se va a leer una proposición, en virtud de la cual se pide al Congreso que preste su apoyo moral al Gobierno, para mantener el principio de autoridad.

Se lee la proposición y pide la palabra el señor Maura.

Maura declara en breves palabras que él se encuentra al lado del Gobierno para restablecer la disciplina.

El mal de hoy tiene muy hondas raíces, que ahora no se ven, pero que ya se verán al descubierto. (Aplausos en la mayoría).

Dato agradece las palabras de Maura y declara que no se ha sorprendido porque siempre tuvieron iguales ideas conservadoras. (Aplausos de la mayoría).

Besteiro dice que el actual conflicto no es de fuerza sino de derecho. Si el Parlamento no lo entiende así pella la propia respetabilidad de las Cortes.

Lerroux declara que el movimiento actual es el más grave que ha conocido en 20 años que lleva de Parlamento.

La petición de Dato al Parlamento envuelve una cuestión de procedimiento: es la dictadura lo que se pide.

El origen del conflicto es el decreto. Este es legal o ilegal?

Eso es lo que hay que esclarecer, y si el decreto es ilegal ¿cuál es la situación del gobierno?

El poder ejecutivo no necesita la confianza de la Cámara para resolver un asunto de disciplina. Cuando ahora se pide ese voto para el cumplimiento de la ley, lo que se pide implícitamente es la dictadura para vulnerar la ley.

Aquí se ha sometido el asunto al viejo concepto en que se tiene el principio de autoridad.

El Gobierno se ha cerrado todas las salidas.

Hay que tener en cuenta que si el movimiento es ilegal, el ministro con su error vulneró la ley.

Cuando se conoció el error pudo salvarse con una crisis parcial. Ahora hace falta una crisis total.

Dominguez Pascual dice que se da cuenta de la realidad de la situación. Sabe que hay muchas personas que muestran su hostilidad al ministro como tal, pero que respetan su persona, porque saben que él ha sido siempre respetuoso con la ley.

Aquí quien ha agravado la situación ha sido La Cierva con sus declaraciones, alentando a los funcionarios.

Cuando ocupó la cartera de Hacienda vió latente la rebeldía en el ministerio, que alguna vez asomó cabeza pero no se descorrió el velo hasta ahora.

Llegará el día que el Parlamento conocerá el como y el porqué de estas raíces hondas y de los tentáculos que pasan a otras corporaciones.

Cuando yo deje el banco azul es

posible que todo lo deje esclarecido desde esos bancos.

Alba dice que es absolutamente ondenable la actitud de los funcionarios de Hacienda y que ahora lo lo procede es dar al gobierno un voto de confianza para que restablezca la disciplina.

Se trata de un movimiento subversivo y hay que reparar el derecho perturbado inmediatamente.

El ministro de Hacienda debe dedicarse a la meditación y al arrepentimiento.

Inmediatamente se hace la pregunta del Gobierno solicitando el voto de

confianza para restablecer el orden perturbado y la disciplina.

Dice así: recuerda el Congreso asistir con su concurso moral al Gobierno de S. M. para que resuelva el conflicto de los funcionarios de Hacienda, a reserva de traer a la Cámara para su exámen sus actos, exigiendo las responsabilidades procedentes?

Intervienen Cambó, el conde de Romanones, don Melquiades Alvarez, Villanueva, Alcalá Zamora y Senantes y se procede a la votación.

Se concede el voto de confianza pedido, por 154 votos contra 4 y se levanta la sesión.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque refuerza, ayuda a las digestiones y abre el apetito, suavizando las molestias del

**ESTÓMAGO E**  
**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las vómitos, náuseas, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. En susajados.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 35, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**El Fénix Agrícola**  
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. 8 Julio de 1923

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL . . . . . Pesetas 1.000.000'00

Reservadas . . . . . 500.000'00

Estadísticas . . . . . 141.377'00

RESERVAS DE 1919

De riesgos en curso (constituidas en valores del Estado y depósitos en metálico) . . . . . 754.988'55

Primas recaudadas en 1918 . . . . . 2.555.719'04

Saldo de las cuentas de los socios al 30 de Abril de 1920 . . . . . 8.057.245'50

Reserva de vida a oliguedo.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el seguro de vejez y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34. Teléfono, 5 64.—CORDOBA: Inasuradora general, calle Brando Lavanderos, 5. Bajo, Inasuración Regional. Pílera, 1.—SEVILLA: Agencia general, Casco del Cuadrilla, número 45.

**SI QUEREIS** Que vuestros hijos se crien fuertes y sanos, alimentados con NUTREINA (harina de plátanos y maíz).

De venta en las principales tiendas de alimentación.

**TOCINO AMERICANO**

De calidad superior acaba de recibirse. Venta de 25 kilos en adelante. Informaréis Carbonel y C.º, Angel de Sanvedra, número 15

**Sabiniano Lumberas**  
TRATANTE EN GANADOS Y ABASTECEDOR DE CARNES

Oficina: Cuádras de los Ríos, 25

Frutos de las carnes. Vaca con hueso, 2900; cerdo 4'20 kilo; ídem sin hueso, 5'68; ternera con hueso, 4'60; ídem sin hueso, 6'18, macho pesete 5'90 kilo.

Resultado del registro del 8 de Enero de 1921.

**Viuda de José Barea**  
ABASTECIMIENTO DE CARNES

Ternera con hueso, 4'50; ídem sin hueso, 6'08; Chaffleto, 7'00. Macho, 5'80.

Huesos de vaca, 1'00 peseta kilo.

Tocino añejo, por hojas, 4'50 pesetas kilo.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono, número 123.

**Celso Ortiz Megías**  
Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros VIAS URINARIAS.—CIRUGÍA CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6 PEDRO LOPEZ, NUM. 20

**La Perla**  
Gondomar, 1 y 1 duplicado

TELÉFONO NÚMERO 4.—CÓRDOBA

Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más avanzado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, porque adquiere los mejores productos y se economiza nada en la elaboración de los artículos para ofreceros en las más favorables condiciones.

Especialidad en exquisitos refrescoes de SODA, fabricados de frutas concentradas; bebidas y licores variadas de las mejores marcas.—Chocolates con bulto ó brixchitos ó 40 céntimos.

Elegante departamento con tocador para señoras.

**Bisipolito Calabrés**  
Para buenas Chocolates

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

El público y el Agente obtendrán grandes ventajas si se dedican a los

**NEUMATICOS Y BANDAJES MACIZOS**

**DUNLOP**

Fundador de la industria del neumático

PIDA CATALOGOS A LA

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, S. A.**

MADRID: Claudio Coello, 106. BARCELONA: Rambla de Cataluña, 78

Telegramas y Telefonemas

**DUNLOP**

STOCKISTAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

**Pianos y Autopianos**

Las mejores marcas Americanas y más perfeccionadas se encuentran en la acreditada casa de

**HUJO DE SÁNCHEZ GAMA**

CALLE GONDOMAR, NÚMERO 5.-CÓRDOBA

Ventas al contado y a plazos, esquemas, cambios, reparaciones y modificaciones. Reclamo para Autopianos, Máquinas Impresoras y toda clase de instrumentos de música. Productos de fábrica. Antes de adquirir un Piano o Autopiano, no dejes de visitar esta casa en la seguridad de que sus precios y condiciones de pago han de ser más ventajosas que las de cualquier otra.

Catálogo y precios se remiten gratis.—Teléfono 422

**Oficina General de Substituciones**

**Agencia de Quintas Matriculada**

**JOSÉ MARIA DE LARA**

Oficinas centrales en Madrid.—Calle de Pelayo, número 47.—Teléfono, 63-67 M. sucursales en Zaragoza.— de Corvintas, núm. 33.— 1628

**SUBSTITUCION DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA**  
A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas). **PESETAS 450**  
A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento). **250**

Además de los contratos de guerra pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito de aumento alguno en los plazos. Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos ha conseguido para Africa en las tres Casas de Recluta de esta provincia, habiendo puesto substituto a todos sus contratados; sus pagaderos a plazos muy elevados. Delegado en la Zona de Córdoba: DON JOSE JURADO, calle del Conde de Robledo, Córdoba.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y por auto cuando a sus contratados se les deserta el substituto, LES REPONE SU PLAZA gratuitamente.

Se desean Representaciones activas en todos los pueblos de la provincia. Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de Africa ó algún recluta de reemplazos exteriores, y desean que regresen a constituirlo en la Península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean substituidos en dicho destino.

**"La Estrella"**

**Sociedad Anónima de Seguros**  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 48

Capital desembolsado: **5.000.000** de pesetas

Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de pagamentos por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo.  
Reservados: Banco de España.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano-Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

«La Estrella» tiene hecha el depósito que previene la Ley.  
Sed-Dircción en las provincias de Córdoba y Granada, DON ANTONIO CORRETE.—Oficinas, Plazuela del Ángel, núm. 8. (San Hipólito) Córdoba.  
Representación en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**

«La Estrella» trabaja más rápido y prima: más reducidas y respondiendo del riesgo de herencia.  
Delegado en esta provincia de Córdoba y Granada: D. Antonio Correte.—Plazuela del Ángel, núm. 8. (San Hipólito) Córdoba.

**Libros, Medallas, Rosarios**

ESTAMPAS RELIGIOSAS y otros muchos artículos pueden adquirirse en buenas condiciones de precio, aprovechando la gran prima de la peseta sobre el franco. La Casa **CATALAN HERRANOS, LIBREROS**  
2, RUE JEAN BOLOGNE (VILLA PODOR)—PARIS (16)

expide los obras y demás artículos que se le piden, cobrándolos en franco. Entre las primeras recomendaciones especialmente a los lectores, las siguientes:  
JOURDAN: Semos de las Grandezas de María, sus Excelencias, su Culto, 12 abultados tomos en rústica 220'00 francos

D'HAUTERIVE: La Suma del Prefector, para todo el transcurso del Año Cristiano, con innumerables notas y pincos que permiten variar hasta lo infinito la enseñanza del púlpito 154'00

LARFELIN: El Cuarto de hora para San José. Un tomo en 8.<sup>o</sup> 8'40  
Obras de MAYET, LANDRIOT, BOLO, etc. Encuadernadas en 7, 9 y 12 francos.  
Puedo nota detallada a los señores CATALAN HERRANOS 2, rue Jean Bologne, París  
Gran catálogo de obras en Español, Francés, etc.—Libros científicos.—Breviarios.

En virtud de una ASISTENCIA CON FAVOR al señor a cargo de la MISA y acompañada de un sacerdote de cada FERIA...  
**HOY MISMO**  
**El Arcediano**  
Una encantadora historia aprobada y bendecida por el Papa  
**Nuestros lectores** se recibirán franco de envío, remitiendo a nuestra Administración

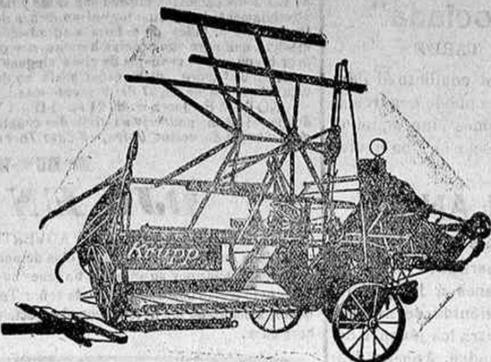
**Segadoras atadoras KRUPP**

Son las más sencillas, más perfectas y más sólidas

De acreditadísima fabricación alemana, es su marca la mejor garantía

La bondad de las atadoras KRUPP es hermana del crédito de la casa que las vende

Tiene tres empquetadores; más ancha la plataforma del atador y lleva engrasadores de grasa consistente



**FELIX SCHLAYER**

Sucessor de Alberto Albes y Cia.

La casa más antigua y acreditada.—Sucursal de Córdoba: Conde del Robledo, 1

Agavilladoras, guadañadoras y rastrillos KRUPP.—Trilladoras TRIUNFO CHICA Y GRANDE y modelo corriente, fabricación LANZ, de 4, 4 1/2 y 5 pies.—Trillos TORPEDO.—Motoarados WD de 30 y 80 HP.—Tractor tanque WD ORUGA de 20 HP.—Tractores americanos RUMELY OILPULL de 12-20 y 16-30 HP. Arados orabanos belgas VICTORIA—Arados, gradas y sembradoras RUD-SACK.—Trituradores TIGRE y RICHMOND.—Distribuidoras de abonos WESTFALIA.—Seleccionadoras de grano CLERT.—Cultivadores, gradas de muelle y toda clase de aparatos relacionados con la agricultura é industrias derivadas.

HILO SISAL PARA SEGADORAS ATADORAS.—Completo surtido de piezas de recambio para todas las máquinas vendidas por esta casa.

**Para los grandes Labradores**

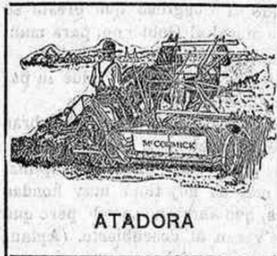
Una espigadora atadora

**Mc. CORMICK**

3'60 metros de ancho de cortel!

Segar 12 á 15 fanegas de tierra al día

¡Enorme economía!



**GARTEIZ, H. NOS YERMO Y Cia.**

INGENIEROS

Paseo de la Victoria, 8.—CÓRDOBA

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**

**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis cabos ni seréis calvos

Es el cabello abundante y hermoso es el mejor atributo de la mujer

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mate el pelo ni encaneca la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se compone de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre sano, brillante y suave.  
**La Flor de Oro** Para quitar el mal olor de la ropa, al prepararla alguna, ni siquiera antes de lavarla el cabello, ni antes de lavarla de la ropa, basta con un pequeño capullo, como si fuera bastante.  
**La Flor de Oro** Cuando esta agua se cura la cabeza, se evita la caída del cabello, se evita, se evita y se evita.  
**La Flor de Oro** No olvide, algunas las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso no son raros los casos de alopecia.  
**La Flor de Oro** Conserva el color precioso del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de cada individuo.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si se aplica con la mano.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura en los días y noches, que una vez en tres días es que el cabello, se conserva más brillante y saludable.  
**La Flor de Oro** Para el uso de esta agua se debe lavar las raíces, con la ayuda del agua y cuando se aplican, se aplican con la ayuda de los dedos.  
**La Flor de Oro** Esta agua debe usarse todos los días, que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** En la noche también que a los tres minutos de aplicación permite que el cabello se limpie con agua y se limpie con agua y se limpie con agua.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio 6 pesetas franco.—De venta en Córdoba: Farmacia del Sr. Fuzates, calle Duque de Hornachuelos, 15.—Al por mayor: Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



No abandone V. a los de su hijo que le ocasionará una grave enfermedad. Curar con Jarabe Orive.

Instituto General y Técnico de Córdoba Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire	12 00
Id. Id. á la sombra y al aire	16 20
Id. mínima á la sombra y al aire	3 60
Id. media á la sombra y al aire	9 50
Oscilación.	12 40
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	1 04

Observaciones á las nueve de la mañana  
Altura barométrica en mm. á 0.<sup>o</sup> 762 60  
Temperatura á la sombra, 4 40  
Id. de termómetro húmedo, 5 40  
Temperatura vapor, 5 80  
Humedad relativa, 85 00  
Estado del Cielo, Despejado  
Dirección del viento, E.  
Fuera, Ventolinas  
Velocidad en kilómetros, 132 00  
Córdoba 20 de Enero de 1921.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

OBSERVACION.—En el caso de desarrollarse tormentas en la capital ó en sus alrededores, se agradecerá que se comunique al Instituto General y Técnico, lo más rápidamente posible, los lugares donde hayan caído rayos, ó donde haya granizado, y cualquier otra indicación útil.

**ALVEAR**  
Bodegas de vinos blancos de bebidas de Antonio del Pozo. Despacho por mayor y menor de vinos de Madrid, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR, y Valdepeñas superiores, tinto, clareto y blanco. Venta por litros de vino arropado, Vermouth, Coñac, Ros, Ginebra y vinos de Rato, Cana y Constantina, Embotellados de todas clases. Notas de precios á disposición de quien las pida. Se sirve á domicilio.—Reloj, 1.—Teléfono número 100.—Vino de superior á 8 pesetas y superior á 0'70 litro.

**Espectáculos**  
**Gran Teatro**  
FUNCION PARA HOY  
Todos los días estrenos de interesantes películas.  
Gran éxito de Dora La Cordeobalta y de la notable canzonetista Vicenta Jofre.  
A las 9.  
Profes.—Platas sin entrada, 5 pesetas. Palcos sin Id. 4. Butaca, 1 25. Delinera Anfiteatro, 0 75. Id. Paraiso 0 50. Anfiteatro, 0 50. Palcos y Platas, 1 25 Paraiso, 0 20.  
**Salón Ramirez**  
Función para hoy á las 8 y med-a.—Éxito de la pareja de baile Criolita y Herald, de la célebre Luis, y de la artista italo-española La Burlandi.  
Se estrenarán escogidas películas, grandes escenas desde las 8 y media.

**Grandes Viveros de Vides Americanas**  
— DE —  
**ELIAS BORRAS Y GARCIA**  
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)  
La correspondencia y pedidos á Bernabé Gliberti.—Princesa, 5.  
**LECHE**  
Desde el día 18 del corriente se vende la leche de cabra en la calle Alfonso XIII, número 50.

**Fernando Guije**  
**DENTISTA**  
GONDOMAR SIN RUMOR